ALCALDÍA DE
BARICHARA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE

Que de los siguientes proyectos: **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA"** se deriva el contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA -SANTANDER"**, el cual está radicado en la Secretaría de planeación en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal bajo el número: **202600000001556,** respectivamente, así:

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)	
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial en el Municipio de Barichara
Número BPIN	202600000001556
Valor Solicitado	1078961401
Valor inicial	1078961401
Valor Vigente	1884598092
Sector Presupuestal	45 - Gobierno Territorial
Programa Presupuestal	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Producto	4599016- Sedes mantenidas 4599017 - Servicio de gestión documental 4599018 - Documentos de lineamientos técnicos 4599019- Documentos de planeación 4599023- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión 4599028 - Servicio de información actualizado 4599031- Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) 4599033 - Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN
Horizonte	2026-2026

Dado en Barichara a los diez (10) días del mes de julio de Dos Mil veintiséis (2026)

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE BARICHARA
APROBADO

INGENIERO FERMÍN DARIO QUINTANILLA VIVIESCAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C Profesional de apoyo: Ing. Jennifer Carolina Velásquez	Contratista	
Revisó y aprobó	ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C Profesional de apoyo: Ing. Marly Viviana Velásquez Villar	Contratista	

ALCALDÍA DE
BARICHARA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE

Que el objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA -SANTANDER"** bajo el siguiente esquema:

EJE ESTRATÉGICO	Eje estratégico 1. juntos por la seguridad para generar el orden
PROGRAMA	Accesibilidad y orden en la administración pública territorial para la comunidad.
OBJETIVO	Fortalecer la gestión y dirección de la administración pública territorial, el buen gobierno a través del fortalecimiento de las capacidades de sus colaboradores, que priorice el ejercicio de los derechos humanos, la convivencia y seguridad ciudadana, la transparencia a través de acciones conjuntas, integrales e integradas en la defensa y protección de lo público, del desarrollo humano y social sostenible para Barichara.
META DE PRODUCTO	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión. Modelo MIPG (4599023)
INDICADOR DE PRODUCTO	Sistema de Gestión implementado (459902300)

Así mismo, se enmarca:

SECTOR PRESUPUESTAL	45 - Gobierno Territorial
PROGRAMA PRESUPUESTAL	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
PRODUCTO	4599023 - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
INDICADOR DE PRODUCTO	459902300 - Sistema de Gestión implementado

Dado en Barichara a los diez (10) días del mes de julio de Dos Mil veintiséis (2026)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPIO DE BARICHARA
APROBADO

INGENIERO FERMÍN DARIO QUINTANILLA VIVIESCAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C Profesional de apoyo: Ing. Jennifer Carolina Velásquez	Contratista	
Revisó y aprobó	ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C Profesional de apoyo: Ing. Marly Viviana Velásquez Villar	Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.